

ALADI/CR/Acta 710
1º de setiembre de 1999
Horas: 10.00 a 11.50

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
 - Homenaje del Comité de Representantes por el fallecimiento del doctor Néstor Ruocco.
 - Incorporación del Embajador Eugeny Astakhov como Representante Observador de la Federación de Rusia.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a la 708ª sesión ordinaria y 709ª sesión extraordinaria.
 4. Reunión de Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración de los países miembros.
 5. Informe de la Comisión de Presupuesto (ALADI/CR/dt 145).
 6. Otros asuntos.
 - Representación de la Argentina. Comunica la convocatoria del Grupo de Trabajo sobre situaciones de carácter jurídico que ameritarían una revisión.
 - Recordatorio de la Secretaría General sobre el inicio del Curso de Formación de Negociadores.
 - Seminario sobre la Dimensión Jurídica de la Asociación (San Pablo, 9 y 10 de setiembre).
-

Preside:

JOSÉ RAFAEL SERRANO HERRERA

Asisten: Carlos Onis Vigil, Noemí Gómez, Julia Adriana Gabriela Pan (Argentina); Mario Lea Plaza Torri, María Elena García de Baccino (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Afonso José Sena Cardoso, Paulo Roberto Ribeiro Guimarães (Brasil); Augusto Bermúdez Arancibia, Flavio Tasseti Quezada (Chile); Manuel José Cárdenas (Colombia); Miguel Martínez Ramil, Fidel Ortega (Cuba); José Rafael Serrano Herrera, Julio Prado Espinosa, Carlos Santos Repetto (Ecuador); Rogelio Granguillhome, Julio Lampell, Alberto Rodríguez, Arturo Juárez, Juan Antonio Nevárez (México); José Eduardo Chávarri García, Ricardo Benjamín Romero Magni, Elizabeth González de Fábrega (Perú); Jorge Rodolfo Tálce, Carlos Zeballos (Uruguay); Ruben Pacheco, Yaritza Barbosa (Venezuela); María Eugenia Quesada Fonseca (Costa Rica); David Ruano Lemus (Guatemala); Elia del Carmen Guerra (Panamá); Vasile Macovei (Rumania); Eugeny Astakhov (Rusia); Roberto Casañas (OEA).

Secretario General: Juan Francisco Rojas Penso.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, Gustavo A. Moreno.

Secretaría: Jorge Rivero.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

En consideración.

Tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Carlos A. Zeballos). Gracias, señor Presidente.

Nosotros quisiéramos que figurara un punto en “otros asuntos” que hiciera mención al reciente fallecimiento del doctor Néstor Ruocco. Nada más, gracias.

PRESIDENTE. La Presidencia y la Secretaría General ya habían previsto rendir un pequeño homenaje por el fallecimiento de este compatriota uruguayo que tanto luchó por y para la integración al inicio de la sesión.

Representación del URUGUAY (Carlos A. Zeballos). No tengo inconveniente en seguir el procedimiento que habían determinado la Presidencia y la Secretaría.

PRESIDENTE. Si no hay ninguna observación adicional, se APRUEBA el orden del día.

- Homenaje del Comité de Representantes al doctor Néstor W. Ruocco.

PRESIDENTE. En ese sentido yo pediría a todos los señores miembros del Comité rendir un minuto de silencio en memoria del doctor Néstor Ruocco que fue realmente un soldado de la integración.

- La Sala se pone pie y realiza un minuto de silencio.

- Incorporación del Embajador Eugeny Astakhov como Representante Observador de la Federación de Rusia.

...Es muy grato para mí anunciar que el Gobierno de la Federación de Rusia ha acreditado al señor Embajador Eugeny Astakhov, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Rusia en el Uruguay, como Observador ante nuestra Organización.

El Embajador Astakhov es un científico y diplomático ruso que ha realizado estudios en el Instituto Pedagógico de la Facultad de Lengua Rusa y Literatura, así como en el Instituto Estatal de Relaciones Exteriores de Moscú. Con estudios de postgrado en la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores, es además Doctor en ciencia políticas y autor de varios libros y obras científicas.

En su actividad profesional ha desempeñado funciones diplomáticas en las Embajadas de la URSS en Brasil, en España; ha sido miembro de la delegación de la URSS en la Conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa; formó parte del grupo de trabajo ente la URSS y el Consejo de Europa; y ha sido Embajador de Rusia en Nicaragua y de manera concurrente en Honduras y El Salvador. Ha encabezado el departamento de América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia en calidad de Primer Vicedirector y ha participado en un sinnúmero de conferencias internacionales, políticas y científicas.

Para mí es muy grato recibir al Embajador Astakhov como nuevo Observador de su país y conceder la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchísimas gracias, Presidente.

La Secretaría General endosa plenamente sus palabras de bienvenida al Embajador Astakhov, personalidad que tuvimos oportunidad ya de conocer en otras actividades, básicamente vinculadas con su accionar en el campo bilateral aquí dentro de la República Oriental del Uruguay. Por su larga experiencia en América Latina sabemos que va a tener mucho interés de participar activamente como Observador en las tareas que le corresponderá desempeñar como tal ante el Comité de Representantes.

Ya hemos tenido reiteradas conversaciones con el Embajador Astakhov sobre diversos aspectos vinculados con la Asociación, mostrándose muy interesado sobre las actividades que se despliegan en el marco del mismo. Igualmente, en el plano personal nos cabe la satisfacción de compartir amigos comunes por la experiencia que él ha tenido en otros países de América Central en los cuales ha coincidido con algunas personas que también forman parte del acervo de nuestras amistades.

Esperamos que con la incorporación del Embajador Astakhov podamos –aún con las restricciones que conocemos existen en estos momentos- profundizar la cooperación entre la Confederación Rusa y la Secretaría General de conformidad con

el programa de cooperación que se suscribiera oportunamente. En ese sentido en el momento de la entrega de sus credenciales el Embajador nos hizo llegar una comunicación del Gobierno ruso mediante la cual reiteraba ese interés de iniciar un programa de cooperación y profundizarlo con miras a fortalecer las relaciones con los países miembros de la Asociación.

Nuevamente, señor Presidente, reitero que endosamos sus palabras y en nombre de la Secretaría General y en el mío propio le damos la más cordial bienvenida al Embajador Astakhov, deseándole mucho éxito en sus gestiones aquí frente a la Asociación.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario General.

Concedo la palabra al señor Embajador Astakhov.

Representación de la Federación de Rusia (Eugeny Astakhov). Señor Presidente del Comité de Representantes, Embajador José Rafael Serrano Herrera, señor Secretario General, Embajador Juan Francisco Rojas Penso, señores Embajadores y Representantes de países miembros de ALADI, señores miembros de países y Organismos internacionales, señores Secretarios Generales Adjuntos, señoras y señores, amigos todos:

Es un gran honor participar por primera vez en calidad de Observador en esta alta reunión del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Agradezco al Señor Presidente y al Secretario General las expresiones de cálida bienvenida que me han dispensado. Deseo reiterar a los Representantes de las distinguidas Naciones Latinoamericanas el interés de Rusia de mantener y fomentar el diálogo y la cooperación con este importantísimo Organismo de la integración latinoamericana.

Hace nueve años la Federación de Rusia entró en una nueva etapa de desarrollo y se vio obligada a buscar soluciones a muy complejos problemas. Fue el único país del mundo donde por casi ochenta años existió la economía centralizada al cien por cien, basada en el total predominio del sector estatal y en la inexistencia de la propiedad privada como tal. Es, pues, en este contexto que se han emprendido en Rusia las reformas económicas. Quizás no haya en el mundo otro precedente similar de un cambio tan profundo.

Hoy día ya se echaron los cimientos de la economía de mercado. Sin embargo, el período de transición no estuvo exento de fallas: se vio afectada, deformada el área social. Los errores cometidos serán corregidos. Pero no va a haber un retroceso hacia el sistema anterior. Rusia no se va a desviar del rumbo de reformas y no sólo no piensa echar a perder sus logros democráticos, sino que tiene previsto multiplicarlos.

En materia de relaciones internacionales Rusia está llevando a cabo una política orientada hacia la edificación de un mundo democrático, multipolar, y el desarrollo de la cooperación mutuamente provechosa con todos los Estados. En estos años difíciles de transformaciones radicales, Rusia conservó la condición de uno de los factores más importantes en la palestra mundial. La solución de cuestiones cardinales de la época actual es inconcebible sin la participación directa de Rusia y sin que tomen en cuenta sus intereses nacionales.

Una de las tareas primordiales de nuestra política exterior es la pronta inserción de Rusia en las estructuras de la economía mundial. En este sentido vale la pena destacar la eficaz colaboración de Rusia en el marco del grupo de las potencias industrializadas G-8. La última cumbre de sus líderes en Colonia mostró de modo más convincente que Rusia hace una aportación valiosa y útil a su actividad. Nuestro país ha firmado un Convenio de asociación con la Unión Europea, ha ingresado en tal prestigiosa organización, como es el Consejo de Europa, y desde el año pasado es miembro de la Organización de Colaboración Económica Asia-Pacífico. Rusia ha ingresado también como miembro pleno en instituciones tan influyentes como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo. Rusia va ampliando su cooperación con la ONU y otras organizaciones internacionales.

América Latina cobra una presencia cada vez más vigorosa e importante en el mundo actual. Este enorme continente va adquiriendo el status de uno de los nuevos polos de la actividad económica mundial. El comportamiento de los importantes mercados mundiales, en los cuales se encuentra activamente operando Rusia, en gran medida depende de América Latina.

Toda rica experiencia de la aplicación de reformas económicas en América Latina, tanto positiva, como negativa, es de gran interés para Rusia, dada cierta semejanza de muchos problemas que encaran Rusia y los países latinoamericanos.

Los intereses de política exterior y económicos de Rusia y de América Latina, que coincidían en muchos aspectos ya en el pasado, tienen posibilidades para un ulterior acercamiento dentro del contexto de globalización y profundización de la independencia entre las economías de los distintos países del mundo.

Partiendo de este enfoque, Rusia está sumamente interesada en desarrollar activamente una constructiva cooperación con América Latina en todos los campos. Atribuimos mucha importancia al fomento del diálogo y los contactos políticos, ya bastante avanzados. La coincidencia o afinidad de criterios de Rusia y de los países latinoamericanos con respecto a los cardinales problemas de la actualidad, tales como el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el afianzamiento del papel central de la ONU, el rechazo a las tentativas de socavar el sistema establecido de relaciones internacionales, crear las premisas favorables para nuestra interacción política. Un elemento cualitativamente nuevo en la estructura de nuestros vínculos con el continente americano ha sido la incorporación de Rusia a la actividad de las principales alianzas políticas y económicas del hemisferio y, en primer lugar, de la OEA, el mayor y el más prestigioso foro regional. Desde el año 1992 Rusia tiene el status del observador permanente ante dicho organismo y nuestros representantes han participado en todos los foros interamericanos en los últimos años. Con satisfacción destacamos la alta eficiencia de este importante canal de contacto con los países latinoamericanos. Está funcionando el mecanismo de consultas directas entre Rusia y el Grupo de Río. Esta prestigiosa agrupación latinoamericana la apreciamos como uno de los factores clave que aseguran el balance de los intereses en el sistema interamericano.

Con gran interés seguimos el desarrollo de los procesos de integración de América Latina que se ha acelerado con una dinámica muy vigorosa. Por iniciativa de Rusia se han establecido contactos entre los organismos ejecutivos del MERCOSUR y de la Unión Económica de la Comunidad de Estados Independientes. Hace poco nuestro país obtuvo el status de observador ante la Asociación de Estados Caribeños. Mantenemos también contactos con la Comunidad Andina.

Desde el año 1993 Rusia es Observador ante la ALADI. Vemos como muy válidas y significativas las gestiones y actividades que desempeña esta Institución, cabecera y líder de toda la integración regional. Es el único organismo integracionista en la región con tal amplia cobertura geográfica, una sólida experiencia institucional, el flexible marco jurídico, el enfoque pluralista, que le permite superar diferencias políticas e ideológicas, facilitando así la adhesión de otros países latinoamericanos. En este sentido es muy significativa la incorporación de Cuba como miembro pleno de esta Institución.

De nuestra participación en esta Casa de la Integración latinoamericana esperamos obtener experiencias y conocimientos prácticos que podrían ser útiles para los procesos análogos que se desenvuelven en el espacio postsoviético, que es hoy la Comunidad de Estados Independientes. Estamos interesados en entablar un intercambio de información de carácter económico y jurídico referente a los objetivos y métodos del funcionamiento de la ALADI y la CEI, la experiencia acumulada en materia de desarrollo del comercio, a la creación y materialización del régimen y de la zona de libre comercio, de la unión aduanera y otras esferas de la cooperación económica.

Lo importante es que todas estas relaciones funcionen realmente a favor de las necesidades concretas de los pueblos de América Latina, Rusia y la CEI. Al mismo tiempo esperamos que los esquemas integradores en el marco continental tengan un carácter abierto, contribuyan al desarrollo del libre comercio internacional y no permitan la aplicación extraterritorial de legislaciones nacionales.

Quisiera terminar reiterando a todos ustedes mi agradecimiento por la cálida bienvenida y mi plena disposición -en calidad de Representante Observador del Gobierno de la Federación de Rusia- para colaborar en las tareas del constante desarrollo de la cooperación entre mi país y esta prestigiosa Institución de la integración regional.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

2. Asuntos entrados.

Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Señor Presidente.

En el documento que obra en carpeta de los señores Representantes, se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Cabe destacar en esta ocasión la nota remitida por la Embajada de Cuba mediante la cual envía la copia del Registro del Acta de Depósito del Instrumento de Adhesión al Tratado de Montevideo 1980. Igualmente la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay notificando el Acta de Depósito del Instrumento de Adhesión al Tratado de Montevideo 1980 por parte de la República de Cuba.

La nota de la Representación del Brasil comunicando la designación del Segundo Secretario João Mendes Pereira, a quién damos la más cordial bienvenida y le deseamos mucho éxito en sus gestiones aquí en Montevideo.

Y, finalmente, destacamos que se han incorporado en las carpetas los Memoranda números 169 y 170 relativos, por su orden, a la próxima realización de la reunión del Grupo de Trabajo sobre Transporte Aéreo en el marco de la Conferencia de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur, la cual tendrá lugar los días 20 y 21 de setiembre. En tanto que el otro se refiere a la reunión de autoridades de Transporte de América del Sur que tendrá lugar entre los días 29 de setiembre y 1º de octubre aquí en nuestra sede.

Eso es lo más importante que hay en el documento de asuntos entrados, Señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario.

Se toma nota y pasamos al siguiente punto.

3. Consideración de las actas correspondientes a la 708ª sesión ordinaria y 709ª sesión extraordinaria.

...En consideración.

No habiendo observaciones, se APRUEBAN.

4. Reunión de Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración de los países miembros.

... Como ustedes saben, este tema fue tratado en reunión privada de Jefes de Delegación y en esa oportunidad se acordó que por el momento no estaban dadas las condiciones para convocar a esta reunión de acuerdo a lo establecido en la Resolución 50 (X) del Consejo de Ministros y que se consideraba conveniente postergarla, para ser convocada en el primer semestre del próximo año.

Si los señores Representantes están de acuerdo con esta sugerencia, con esta conclusión, el Comité de Representantes tomaría decisión en tal sentido.

Ofrezco la palabra.

No habiendo intervenciones, así queda acordado, y así constará en el acta de la presente sesión, no siendo necesario sancionar una resolución formal del Comité de Representantes.

Por otra parte, de acuerdo a la experiencia de la Secretaría, informa que con una constancia en el acta quedaría decidida la postergación.

Pasamos al siguiente punto.

5. Informe de la Comisión de Presupuesto (ALADI/CR/dt 145).

... La Secretaría distribuyó el documento ALADI/CR/dt 145, del 27 de agosto, en donde se da cuenta de la reunión de la Comisión de Presupuesto creada por este Comité. En ese

informe constan cuatro puntos relacionados los dos primeros con la situación financiera de la Asociación y el comportamiento del gasto presupuestal en el período enero-julio de este año. El punto 3 que se relaciona a Transferencias de créditos presupuestales y el punto 4 Utilización del fondo de capital de trabajo, tienen como conclusión el sometimiento de dos proyectos de acuerdo. En el relativo a “Transferencia de créditos presupuestales”, el proyecto de acuerdo autoriza al Secretario General a transferir la suma de U\$S 8.500,00 dólares del rubro 4.2, posesión de cargos, al rubro 3.2.1, edificios, servicios y gastos de funcionamiento. Igualmente, por este acuerdo se autoriza a la Secretaría General a transferir la suma de U\$S 45.000,00 del rubro 4.2, posesión de cargos, al subrubro 4.1, separación de cargos.

Someto a consideración este proyecto de acuerdo.

Si no hay observaciones, queda acordado.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA el Acuerdo 228 cuyo texto pasa a formar parte de la presente acta.

Respecto al punto 4, “Utilización del fondo de capital de trabajo” también se presenta un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza a la Secretaría General a utilizar la suma de U\$S 220.500,00 de la cuenta Fondo de Capital de Trabajo con el objeto de financiar los costos de la restauración del edificio. El artículo segundo se refiere a la creación de una cuenta extrapresupuestal denominada Restauración del edificio sede, cuya utilización se hará en función de las disponibilidades financieras de la Secretaría General. Y la última disposición señala que la Secretaría informará periódicamente al Comité de Representantes acerca de los avances en los trabajos de restauración del edificio sede.

En consideración el proyecto de acuerdo.

Si no hay comentarios este acuerdo quedaría aprobado.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA el Acuerdo 229 cuyo texto forma parte de la presente acta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

6. Otros asuntos.

... Si la Secretaría General o alguna de las delegaciones tiene algo para presentar, ofrezco la palabra.

- Representación de la Argentina. Comunica la convocatoria del Grupo de Trabajo sobre situaciones de carácter jurídico que ameritarían una revisión.

Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, señor Presidente.

Quería referirme a un documento, el SEC/dt 414 que fue distribuido por la Secretaría hará más o menos un mes y medio, sobre situaciones de carácter jurídico que ameritarían una revisión.

Al respecto quería informar que como estoy a cargo de la coordinación de ese Grupo de Trabajo, en el curso de la semana que viene convocaré una reunión para comenzar a analizar las propuestas que en ese documento sugiere la Secretaría.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador.

Tiene la palabra la Secretaría General.

- Recordatorio de la Secretaría General sobre el inicio del Curso de Formación de Negociadores.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Simplemente para recordar que el próximo lunes, a las 9 de la mañana, se dará inicio al Curso de Formación de Negociadores en el marco del proyecto ALADI-OEA, en el cual se espera no solamente la participación de todos los países miembros sino de otros países que son parte de la Organización de Estados Americanos. En ese sentido, queríamos recordar pues que la hora de comienzo será puntual dado que los horarios establecidos para el desarrollo del curso son muy precisos y están muy ajustados en el tiempo.

Contamos para esa inauguración no solamente con la participación del Representante de la OEA y quién les habla sino también con la participación de nuestro querido Presidente del Comité de Representantes.

Muchas gracias.

- Seminario sobre la Dimensión Jurídica de la Asociación (San Pablo 9 y 10 de setiembre).

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Si no hay ningún otro punto, yo únicamente desearía confirmar que la Secretaría General distribuyó el 30 de los corrientes la información sobre la realización del Seminario respecto a la Dimensión Jurídica que se realizará en San Pablo el 9 y 10 de setiembre. Le comentaba ahora a la Secretaría que realmente hay muy poco tiempo respecto a la convocatoria y a la realización, pero que de todas maneras nosotros hemos transmitido al Ecuador la realización de este evento, para estar ahí representados.

En todo caso yo creo que como es un seminario tan importante deberíamos acelerar la comunicación y la difusión en nuestros países para que todos estén presentes.

Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, con su venia y la de los señores Representantes voy a pedirle al doctor Jorge Rivero que aclare esta situación respecto a la promoción de este seminario.

Muchas gracias.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Gracias, señor Presidente.

Para el Seminario, que fue presentado a la consideración de las Representaciones en un memorándum que la Secretaría distribuyó en el mes de mayo, se plantearon los temas que se someterían a consideración del Comité para que éste determinara cuáles consideraba de mayor utilidad para que fueran tratados en ese seminario. El Comité señaló

tres de los temas que a su juicio eran importantes y sobre esa base, con la Orden de Abogados del Brasil, sección San Pablo, quién se ofreció para organizar el seminario, la Secretaría estableció la coordinación del caso y se cursaron invitaciones a los participantes.

Paralelamente se fue informando a las Representaciones tanto en reuniones informales como en reuniones del Grupo de Trabajo de Solución de Controversias sobre la realización del seminario.

Ya el Comité había señalado en la reunión donde se eligieron los temas, que el seminario tenía un carácter académico y personal; es decir, no se interpretaba como un seminario de carácter intergubernamental que obligara a los países a designar representantes, sino que los participantes en el seminario lo hacían a título personal.

En medio de todo esto, señor Presidente, se cursaron invitaciones a distintos profesionales de los países miembros para que actuaran como expositores o comentaristas y en virtud de que no se financia su participación en el seminario, en muchos casos recibimos respuesta negativa en el sentido que no podrían participar tanto por razones de orden presupuestal como por compromisos que ya tenían fijados para esas fechas.

Finalmente, el día 26 la Orden de Abogados del Brasil, el doctor Paulo Tarso, nos comunicó el programa definitivo con todos los expositores, comentaristas y coordinadores que habían aceptado su participación en el seminario y en tal virtud, Señor Presidente, el día 27 la Secretaría puso en conocimiento de todas las Representaciones Permanentes el programa definitivo del seminario.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Gracias, señor Presidente.

De acuerdo con el informe de la Secretaría en los países no se le ha hecho ninguna promoción al seminario, entonces. ¿Es ese el entendimiento?.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Gracias, señor Presidente.

No, no se ha hecho una promoción específica del seminario en los países. Se ha seguido el esquema que tradicionalmente se venía desarrollando en estos seminarios. Es decir, invitar a destacados juristas de los distintos países miembros de la Asociación a que participen, pero no se ha hecho una promoción específica en cada país; por lo menos no por parte de la Secretaría General, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Gracias, señor Presidente.

Bueno, para este seminario ya no se puede hacer nada; pero sería conveniente que en el futuro se hiciera también la promoción a los potenciales asistentes, ¿no?. Porque se trata de un esfuerzo grande que se puede perder. Puede pasar algo similar a lo que pasó con el Seminario con la Comunidad Andina para el cual se trajo gente muy buena, muy competente, pero la asistencia no fue como se esperaba. Entonces, se hace un esfuerzo

muy grande, lo está haciendo el Colegio de Abogados del Brasil, lo está haciendo la Secretaría de la ALADI pero no tiene el seminario la resonancia que hubiera podido tener. Hay que evitar que los resultados no estén de acuerdo con ese esfuerzo. Gracias.

PRESIDENTE. Tal vez nos corresponde a las delegaciones también actualizar a la Secretaría General con nombres de juristas. Yo creo que en el caso de Ecuador no hemos dado un nombre y sería bueno verificar que también los países asuman esa responsabilidad.

Representación del URUGUAY (Carlos A. Zeballos). No es necesario. Yo diría que lo lógico sería que un seminario de dimensión jurídica se pusiera en conocimiento de los colegios de abogados de los países miembros, sin necesidad de ir a especialistas determinados. Sería la manera más fácil de difundirlo. Y la Facultad de Derecho, me dice el Embajador, y tiene razón, también.

PRESIDENTE. Sí, parece que ese ha sido el camino que ha seguido la Secretaría General.

Entonces, si no hay más comentarios, se levanta sesión.
